



**Ayuntamiento  
de Rota**  
Delegación de Urbanismo

**Expte. Gestiona: 25596/2017**

**Territorio y Ciudad SLP  
Calle Santo Domingo, 7, Duplicado.  
CP 11402 Jerez de la Frontera**

## **OFICIO**

Por el presente se le adjunta los informes de ratificación emitidos por los distintos organismos sectoriales tras la aprobación provisional del Plan Especial. Igualmente, se adjunta el informe emitido por la Sra. Interventora con respecto al mismo, así como oficio remitido por la Sra. Delegada de Urbanismo a la Delegación de Cultura en relación a unas aclaraciones a realizar en el documento de Aprobación Definitiva.

Por todo ello, se le requiere para que presente el documento de aprobación definitiva con las observaciones previstas en los informes previstos en el párrafo anterior en el plazo de dos semanas desde la recepción del presente.

**El Alcalde**  
**Documento firmado digitalmente**

